



## NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS INUNDACIONES

Han pasado tres días desde que Villanueva de la Reina ha sufrido las graves consecuencias del fenómeno meteorológico, bautizado como Elsa.

Más de 100 litros recogidos en la mañana del viernes día 20, que han producido, una vez más, el desbordamiento del arroyo El Encantado, la inundación, que ha afectado a más del 40 % del municipio, con numerosas viviendas, negocios y calles inundadas, ha sido la más grave de los últimos 50 años.

**Desde el ayuntamiento queremos transmitir nuestra solidaridad con todas las familias afectadas.**

Desde el primer momento pusimos en marcha los medios humanos y materiales a nuestro alcance, a disposición de todos los vecinos, pedimos ayuda a la administración estatal y autonómica para socorrer a los afectados.

La solidaridad de muchas/os vecinas/os y el esfuerzo de los trabajadores municipales, bomberos (algunos de ellos voluntarios), empresas privadas que han prestado sus medios y se han puesto en marcha de manera urgente, han colaborado para que la situación se restablezca lo más rápidamente posible, sabiendo que muchas familias tienen daños muy cuantiosos .

A pesar de que la tormenta ha afectado a gran parte del territorio nacional, y también de nuestra comarca, sabemos que el encauzamiento de El Encantado, pendiente de resolver por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es fundamental para evitar episodios como los que hemos vivido.

Entendemos la desesperación de las familias afectadas y queremos decirle a todas que no hemos dejado de trabajar y seguiremos trabajando para que la administración estatal lleve a cabo la solución que considere sea la mejor, pero que de tranquilidad a todas/os las/os que vivimos aquí.

Siguiendo indicaciones de los técnicos del Consorcio de Compensación de Seguros, los afectados con daños materiales con seguro en vigor, deben comunicar al Consorcio el siniestro de manera individualizada, a través de la página web <https://www.conorseguros.es/web/inicio> o llamando **Centro de Atención Telefónica 900 222 665 ó 952 367 04** donde le dirán el procedimiento a seguir, (importante tener a mano la póliza de seguro y el justificante de estar al corriente de pago).

Para el resto de afectados sin seguro, trabajaremos con las distintas administraciones, estatal y autonómica para buscar cualquier tipo de ayuda que puedan prestar.